

# LA VICTORIA

SEMENARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.<sup>o</sup>  
ADMINISTRACION. Mayor de Reinoso, 14, comercio.  
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00 »
En id. id. un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado.....	7'00 »

Precios de anuncios según tarifa



EL SEÑOR

## Don Antonio Vizoso Forjas

falleció en Paraná (República Argentina) el 16 de Agosto de 1928

R. I. P.

Su esposa, doña Antonia Guijo Barrientos; hijo, Victorino; hija política, Isabel Hernández Gómez; nieto, Ciriaco Guijo Vizoso; hermanos políticos, doña Concepción, doña Anselma Guijo Barrientos y don Felipe Gómez Moñibas; sobrinos, primos y demás familia

*Ruegan a sus amistades una oración por el alma del finado.*

A PROPOSITO DEL PACTO KELLOG

### Pacifismo sospechoso

La guerra se ha hecho hoy más odiosa que nunca a la humanidad: En la última fueron segadas doce millones de vidas en flor, y quedaron mutilados o atacados de enfermedades crónicas unos veinte millones de combatientes, sin contar los cuarenta millones de no combatientes, hombres, mujeres y niños, que murieron de miseria o enfermedad, o accidentes fortuitos debidos a la misma guerra. Además, el coste total de las operaciones bélicas fué, según dicen, de unos 340.000 millones de dólares.

Sean o no exagerados estos cálculos, es lo cierto y averiguado, que la última guerra fué una carnicería inhumana y salvaje, una locura de odios y venganzas, y una verdadera ruina moral, social y económica para los pueblos beligerantes.

No es extraño, pues, que a los furores bélicos y a los sueños imperialistas, haya sucedido el amor a la paz y el ansia por declarar la guerra fuera de ley.

El pacifismo cunde por los pueblos, y al parecer se arraiga sólidamente. Todos quieren para sí la gloria de las nuevas tendencias pacifistas; todos se declaran abiertamente enemigos de la guerra: Liberales, socialistas, bolchevistas, las grandes potencias... Estados Unidos con su pacto Kellog. El catolicismo, merece a este propósito, artículo aparte.

En tono tan enfático como pedantesco, decía en la primera quincena de este mismo mes, un periódico de las avanzadas liberales: «Frente a los nacionalistas exaltadores de los odios y preparadores de las nuevas guerras, el Liberalismo hizo primero la «Sociedad de Naciones», admirable ensayo, honorosísima tentativa de pacificación moral; y ha hecho después, Lorcano.»

Y la última guerra, ¿a quién fué debida, según el mismo flamante periódico? Véanlo ustedes: «Precisamente los poderes históricos, basados en la fuerza, la jerarquía y la violencia autoritaria, fueron los que desencadenaron en 1914 la guerra más atroz que los siglos vieron». Por lo visto, los gobiernos que regían las naciones en 1914 no eran liberales, sino dictatoriales al estilo de los que gobiernan hoy en España o Italia o Portugal o Rusia... ¡Ya es humor afirmar seriamente tales cosas!

Francia es, liberal, liberalísima, y lo es Alemania, y lo es Inglaterra y los Estados Unidos... y su glorioso liberalismo habla de paz; pero prepara de hecho la guerra con más afán que antes de 1914.

Precisamente dos días antes de la fecha en que escribía el articulista aludido, el «Diario de Barcelona» publicaba unas estadísticas en las que quedaba demostrado, que todas las grandes potencias, excepto Alemania, destinaban presupuestos crecidísimos a los preparativos de guerra, mucho más crecidos

que los destinados a cultura e higiene. Esos son los hechos; lo demás, a lo menos por ahora, son... palabras.

Respecto de Alemania, el mismo diario liberal a que nos hemos referido, daba la noticia dos días más tarde, de los misteriosos preparativos y ensayos que se estaban haciendo para obtener medios de destrucción y muerte incomparablemente más terribles que todos los usados hasta la fecha.

El Socialismo, en el Congreso Internacional celebrado estos días en Bruselas, se ha enfurruñado no poco por la desconsideración de las potencias hacia su tierno hermanito el Sovietismo ruso, a quien no se ha querido invitar para el pacto contra la guerra.

Es que el Socialismo es muy partidario de la paz en el terreno de las palabras; en el de los hechos es el eterno paladín y glorioso defensor de la lucha de clases, y el admirador de los terroristas y asesinatos de ciertas gentes mejicanas...

Desde Rusia se ha esparcido a los cuatro vientos y se ha proclamado en todos los tonos la ecuación siguiente: «El comunismo es la paz.» Bellísimas palabras. Pero los hechos de la Rusia soviética dicen todo lo contrario. La verdad es la estampada recientemente en la «Pravda» de Moscou: «Debemos favorecer y desarrollar todas las guerras promovidas por el elemento obrero.» Más todavía; una estadística reciente nos dice que el ejército ruso

cuenta hoy con 1.200.000 soldados.

«Pero los Estados Unidos... esos si que buscan de veras la paz mundial, el desarme...» Vamos a cuentas: ¿el desarme de los demás? Bien puede ser, porque mientras el gran Kellog anda buscando firmas pacificadoras, el poderío guerrero yanqui se está desarrollando de una manera asombrosa, así en lo que se refiere al mar, como a los combates aéreos y el Presidente Collidge declara, que el célebre pacto para declarar la guerra fuera de ley, no obliga a «reducir los presupuestos de armamentos», que en los Estados Unidos son nada menos que de veintidos millones de pesetas diarias, y el Almirante norteamericano Moffet se mostraba estos mismos días ufánísimo de que su patria poseyera tan formidable poderío aéreo de destrucción, ante los 204 aviones de guerra reunidos en California.

En esta materia de pacifismos, Moffet representa los hechos; Kellog... las palabras.

No tengo confianza alguna de que las palabras pacifistas dominen a los hechos guerreros, si los pueblos y los Estados no acatan los derechos del Rey de la Paz, y no se penetran del verdadero espíritu de caridad y de fraternidad universal que vino a traer a la tierra Jesucristo el día memorable en que sus delegados, los ángeles, cantaron... «paz en la tierra a los hombres de buena voluntad».

S DE P.

## Solemne Novena a la Excelsa Patrona de Béjar la Virgen del Castañar.

Dedicada por los Padres Franciscanos de esta Residencia y varias familias piadosas

Dará principio el día 31 de agosto, a las siete de la tarde, con exposición de S. D. M., Rosario, Letania, Novena, Letrillas, Reserva y Plegaria a la Santísima Virgen.

La dirección musical está encargada a un notable organista y excelentes cantores.

La misa cantada, a las diez de la mañana, se aplicará todos los días de estos cultos a intención de las siguientes familias piadosas que los costean.

Día 31 de agosto —1.º de estos cultos.—D. Anselmo Olleros y señora.

Día 1.º de septiembre.—2.º de estos cultos.—D. Jerónimo Gómez-Rodulfo Yagüe y señora.

Día 2.—3.º de estos cultos.—Doña Ana López, Viuda de D. Francisco Gómez-Rodulfo.

Día 3.—4.º de estos cultos.—D. Serafin Sánchez y señora.

Día 4.—5.º de estos cultos.—Don Eduardo Cid y señora.

Día 5.—6.º de estos cultos.—Don Francisco Gómez-Rodulfo y señora.

Día 6.—7.º de estos cultos.—D. Nicolás Oliva y señora.

Día 7.—8.º de estos cultos.—Doña Manuela Rodríguez-Arias de Cembrano.

Día 9.—Fiesta del señor Abad y Cofradía de Nuestra Señora del Castañar, con misa solemne a las diez y sermón, que predicará el muy ilustre señor don Augusto Quiroga, Magistral de la Catedral de Plasencia.

## La promesa de la bandera por los exploradores bejaranos

Como ya tenemos anunciado, mañana se verificará, en el Parque de la Corredera, el solemne acto de la promesa, por la tropa de exploradores de Béjar, de la magnífica bandera regalada por la simpática señorita, Anita Rodríguez.

A las once se celebrará misa de campaña y se hará la bendición de la bandera.

El presidente del Alto Patronato tomará la promesa a los exploradores, los cuales desfilarán ante la madrina, autoridades e invitados.

Habrán discursos, por la madrina, capellán, don Felipe A. Yuste, y vocal del Consejo, don Fructuoso García Castrillón.

A tan solemne acto están invitadas las autoridades y representaciones de entidades y sociedades de Béjar, y también asistirá una sección de los exploradores de Peñaranda.

Por la tarde, a las cinco, el Consejo y los exploradores subirán al Castañar, invitados por la madrina a un calderillo en su finca.

### : Nota importante :

Sería deseo de los Consejos de exploradores, que todas las personas que les honrasen con su presencia en el acto de la promesa de la bandera, pudiesen ocupar un asiento de los que al efecto se colocarán en el Parque. Más ante la imposibilidad de complacer a todos, se ruega encarecidamente la abstención de ocupar sillas a quienes no sean portadores del consiguiente volante con el sello de la Institución.

### Empréstito Municipal para el Instituto Local de Segunda Enseñanza

	PESETAS
SUMA ANTERIOR.	40.525
D. Millán Aliacar, 2 de 25.	50
TOTAL.	40.575

Continúa abierta la suscripción indefinidamente, hasta que se obtenga la concesión del Instituto en los puntos siguientes:

Secretaría del Ayuntamiento y comercios de don Mateo Iglesias y don Gabriel Rodríguez.

### Suscripción para los exploradores de Béjar

Hasta la fecha se han recibido los siguientes donativos para equipar al grupo de exploradores bejaranos:

	PESETAS
SUMA ANTERIOR.	1.361 65
D. Leandro Cascón.	100 00
» José Galindo.	25 00
» Antonio Miguel-Romero, (Villanueva de la Serena).	25 00
» Jerónimo Gómez-Rodulfo Yagüe	25 00
D.ª Amalia Zúñiga, Viuda de Galindo.	25 00
D. Francisco Muñoz	15 00
» Lorenzo de Pablos (Barcelona)	15 00
» José Rodríguez-Arias, (San Sebastián)	15 00
» Angel Calles	15 00
Casino Bejarano.	15 00
D. Pedro Junquera	10 00
» Juan Cano	5 00
» José M. Ledesma, (Madrid)	5 00
» Federico Cortés.	5 00
» Ricardo Sánchez Regadera (Salamanca)	2 00
TOTAL.	1.663 65

En efectos se han recibido los donativos siguientes:

Una tienda de campaña, canadiense, donada por don Cipriano Rodríguez-Arias, y 12 cantimploras, por don Lino Rodríguez-Arias.

¿COCINAS?  
¿CUARTOS DE BAÑO?  
¿RETTETES?

Emplée azulejos blancos, color, o biselados; inmenso surtido y existencias; precios baratos.

EZEQUIEL ANAYA  
Sánchez Ocaña, 6.—DROGUERIA.

## AYUNTAMIENTO

NOTAS de la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 13 de Agosto de 1928.

Preside el alcalde don Agustín Ramos y asisten los concejales señores Téllez, Medina, Iglesias, García de la Vega, Gutiérrez y González.

Leída el acta de la sesión anterior se aprueba.

El señor Secretario, de orden del señor alcalde, dió lectura a los dictámenes emitidos por el Arquitecto de la Caja de Previsión Social de Salamanca, Avila y Zamora, señor Secall y por el municipal, señor Estéve, director de las obras de construcción de los depósitos para el abastecimiento de aguas de nuestra ciudad, sobre las condiciones en que se halla la parte construida y si en su construcción se ha ajustado el contratista a las condiciones establecidas en el pliego de subasta.

(Pensábamos haber transcrito dichos informes, pero son tan extensos, que ocuparían la mayor parte de las columnas de nuestro periódico, por lo cual nos abstenemos de publicarlos.)

Como en el informe del Arquitecto municipal se habla de certificaciones de la Escuela de Ingenieros de Caminos y de esta Escuela, y no se acompañan a aquél, la Corporación acuerda se unan a dicho informe.

El señor alcalde informó de la tramitación que ha tenido el asunto de los dictámenes diciendo, que como consecuencia del acuerdo tomado por el Pleno en su última sesión, los días 2 y 4 del mes pasado, y a presencia de la comisión de Obras del Ayuntamiento, Arquitecto de la Caja de Previsión de Salamanca y del municipal, en unión de los denunciantes y denunciado, éste último solo en el día 2, giraron una visita ocular a los depósitos.

Añade, que como resultado de dicha visita y por deseo expreso de los referidos Arquitectos, les fué formulado un interrogatorio de preguntas, al que debían contestar estos funcionarios técnicos, el cual está copiado íntegramente en el acta de la sesión celebrada por la Comisión Municipal permanente, el día 10 de Julio finado; siendo los documentos que se acaban de leer, las respuestas dadas a repetido interrogatorio por los Arquitectos de la Caja de Previsión Social de Salamanca y del que está al servicio de este Ayuntamiento, respectivamente.

Abierta discusión sobre este asunto, el señor Iglesias Blanco manifiesta, que por lo expuesto por la presidencia, ha visto que el Ayuntamiento, en tan importante cuestión, ha cumplido estrictamente con sus deberes al asesorarse de un Arquitecto de las condiciones que reúne el que presta sus servicios en la Caja de Previsión Social de Salamanca, Avila y Zamora, a cuyo dictamen estima debe atemperarse el Municipio, en defensa de sus intereses.

En igual sentido se expresaron los concejales señores Téllez Usallán y Medina Lorenzo, ensalzándose por el primero el informe completo y detallado emitido por el Arquitecto señor Secall.

La presidencia aclara la contradicción que parece existir entre uno y otro informe, al referirse a la dosificación del mortero hidráulico para la fábrica de mampostería de los muros, diciendo que en el del señor Secall aparecen 300 kilogramos de cemento por metro

cúbico de arena y en el del señor Estéve 250 kilogramos del primero por igual cantidad de arena, habiendo comprobado numéricamente, por los documentos que componen el proyecto de segregación, hecho por el señor Castrillón, que se correspondían los precios unitarios y éstos a su vez tienen correlatividad con la proporción en unidad de mortero de 250 kilos de cemento, por metro cúbico de arena.

Este proyecto segregado, añade, es el que ha servido de base para la subasta y contratación de la obra.

Como consecuencia de las contestaciones evacuadas por los referidos Arquitectos al interrogatorio que a los mismos se les ha formulado, la Corporación, por absoluta unanimidad, adoptó los acuerdos siguientes:

1.º Demoler en su totalidad hasta su cimentación el muro de los depósitos que mira hacia la población y rehacerle de nuevo, con arreglo a lo que sobre el particular expresa en su informe el Arquitecto de la Caja de Previsión Social de Salamanca, Avila y Zamora, cuyas obras y trabajos correrán por cuenta exclusiva del contratista de las mismas, sin que el Ayuntamiento tenga que satisfacer más cantidad de la que resulte en la reconstrucción del muro por el mortero de cemento, que ha de ser de 300 kilos de cemento por metro cúbico de arena, en vez de 250 kilos, que ha sido el empleado en esta edificación.

2.ª Que la arena que se emplee deberá serlo convenientemente cribada y escogida.

3.º Que también en el resto de las obras que falta por ejecutar, se empleen 300 kilos de cemento por metro cúbico de arena, aumentándose el precio que corresponda a las unidades de obra, previos los correspondientes asesoramiento técnicos, con relación al mortero de cemento de 250 kilos por metro cúbico de arena que se viene empleando por el contratista, conforme a las condiciones estipuladas.

4.º Que la fábrica que se haga en sustitución de la demolida, se halle constituida por un muro compuesto de dos paramentos de mampostería gruesa, bien careada y con tizonas de mayor espesor, para que penetren en el interior y un relleno de hormigón ciclópeo, arrojando la piedra en seco y de varios tamaños dentro del espacio comprendido entre aquellos paramentos y enlechando éste con el mortero de cemento hasta que rellene todos los espacios de aquellos mampuestos.

5.º Que se ruegue al contratista, ya que no es de su obligación, que sustituya la piedra empleada por otra de mejores paramentos, que seguramente no se encontrará muy lejos del sitio donde se realiza la obra.

6.º Que el cemento portland a emplear, sea el que especifica el pliego de condiciones, debiendo ser sometido, antes de utilizarlo, a las más fundamentales pruebas que dicho pliego determina y como principales las de fraguado.

Como complemento de los acuerdos precedentes y en virtud de estar incumplido el artículo 60 del pliego de condiciones del Proyecto, que determina que el contratista ha de nombrar un Ingeniero que dirija las obras, la Corporación dispuso por unanimidad que se requiera al expresado contratista para que dé cumplimiento a esta disposición, pudiendo designar al efecto, según se le ha manifestado por personas técnicas

## PARA PISOS

Baldosines en colores lisos y elegantes dibujos

PIDA CATALOGO ILUSTRADO EN LA

DROGUERIA DE VIUDA DE MANUEL ANAYA

Sánchez-Ocaña, número 4.—BEJAR

**"La Primitiva Bejarana"**  
FABRICA DE CHOCOLATES DE

# Federico Cortés Merás

La experiencia demuestra que los chocolates de esta casa son los mejores

## García y Cascón, Sucesor

BANQUERO

ESTA CASA REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE CARACTER BANCARIO. — CUENTAS CORRIENTES, EN PESETAS Y EN MONEDAS EXTRANJERAS.—DESCUENTO Y NEGOCIACION DE EFECTOS.—COMPRA-VENTA DE VALORES DEL ESTADO E INDUSTRIALES, ORO, MONEDAS Y BILLETES EXTRANJEROS.—CARTAS DE CREDITO, GIRCOS, ORDENES TELEGRAFICAS Y ORDINARIAS SOBRE TODOS LOS PAISES.—COBRO Y DESCUENTO DE CUPONES Y TITULOS AMORTIZADOS.— CUENTAS CORRIENTES, A LA VISTA, 3 POR 100.— CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO, INTERES CONVENCIONAL

**CAJA DE AHORROS: Cuatro y medio por ciento anual**

cas, a un Aparejador o Maestro de Obras titular, por quedar con uno de estos funcionarios suficientemente garantida esta dirección.

También fué acordado por unanimidad que para el cumplimiento exacto de los acuerdos que anteceden, sea requerido en forma el contratista de estas obras, o su apoderado; autorizándole a la vez, para que continúe los trabajos en las condiciones expuestas anteriormente.

Por último, fué acordado por unanimidad, que como por consecuencia de este asunto pudieran deducirse responsabilidades para el Arquitecto Inspector de las obras de abastecimiento de aguas, al servicio de este Ayuntamiento, se proceda a incoar el correspondiente expediente contra el mismo, designándose instructores de indicado expediente, de conformidad a lo que prescribe el artículo 112 del Reglamento de 23 de Agosto de 1924, a los señores que integran la Comisión Municipal permanente.

El señor Iglesias, en su deseo de evitar que se repitan casos tan graves como el que acusa el resultado del precedente asunto, interesa que en lo sucesivo se ejerza una vigilancia estrecha y permanente en las obras.

Le contesta la presidencia, que ya sobre este asunto y como habrá observado el señor Iglesias por la lectura del acta de la sesión aprobada, posterior a la que se estaba celebrando, ya se tomó el correspondiente acuerdo sobre el particular, con cuya medida créese quedarán garantidos los intereses del Municipio.

Se dió lectura del dictámen emitido por el señor Director de «El Consultor de los Ayuntamientos» a la consulta que le fué elevada por acuerdo del de esta ciudad adoptado en la sesión plenaria celebrada el día 7 de Enero del corriente año, referente a si la separación decretada por el señor alcalde, del empleado adscrito a la Central de Municipio, Vicente Cuadrado Holgado, estaba ajustado a la ley.

Según el dictámen de referencia se estima, que tratándose de un individuo que no figura en la plantilla de los funcionarios del Ayuntamiento y que además seguramente habrá sido nombrado para el cargo que desempeñaba sin sujeción a las disposiciones vigentes, sobre provisión de destinos civiles, no debe considerarse como empleado municipal, sino como simple temporero o jornalero, debiendo por tanto entenderse procedente la destitución hecha por el alcalde, sin que la Corporación se halle obligada a reponerle en su destino, ni menos a abonarle haber alguno, desde la fecha de su cesación.

En vista del dictámen aludido, la Corporación por unanimidad acordó

resolver la instancia del interesado, Vicente Cuadrado Holgado, fecha 20 de Diciembre de 1927, en la que solicitaba su reposición en el cargo de electricista, en el sentido de no haber lugar a acceder a esta pretensión; confirmando la destitución decretada por la Alcaldía en 24 de Diciembre de 1926 y declarando no haber lugar tampoco a abonar al recurrente haber alguno desde la fecha de su cesación.

Finalmente, la Corporación conoció de un oficio de los señores que componen la Comisión permanente de la Asociación de propietarios de edificios hidráulicos de la ribera del río «Cuerpo de Hombre», en el que invita al Ayuntamiento a que forme parte de dicha Asociación, como dueño que es del salto que en dicho río «Cuerpo de Hombre» posee en este término municipal.

La Corporación, reconociendo la conveniencia y necesidad de pertenecer a la entidad de referencia, acordó por unanimidad solicitar su ingreso, sometiéndose a las disposiciones del Reglamento aprobado para el régimen del mismo, del que acompañan un ejemplar.

No siendo objeto esta sesión de más asuntos que los expresados, el señor presidente levantó la sesión.

## SUETOS Y NOTICIAS

A los 76 años de edad, falleció el 16 del corriente en Paraná (América del Sur), nuestro paisano, don Antonio Vizoso Forjas, que llevaba muchos años ausente de Béjar.

La triste noticia la supo su hijo, nuestro buen amigo, don Victorino, que se halla veraneando con su esposa en su magnífico hotel de Santa Ana, el viernes de la semana pasada.

Antes de ayer se celebró en la parroquia de San Juan un solemne funeral, el cual se vió muy concurrido.

Reciban su esposa doña Antonia Guijo; hijo, Victorino; hija política, doña Isabel Hernández; hermanos políticos y demás familia la expresión de nuestro sentido pesar, y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma del finado.

La Junta directiva de la Asociación del Ropero del Niño Jesús, nos ruega hagamos público, que durante los días que restan del corriente mes de agosto, y todo el próximo de septiembre quedan suspendidas las labores y se ruega a las señoras que no envíen papeletas a dicha Junta directiva.

**¿Quiere Vd. una buena lámpara eléctrica? Pida "LA VULCAN"**

## Garage BERNAL

AGENCIA DE VARIAS MARCAS DE

### Automóviles-Camionetas Camiones

GRAN TALLER DE REPARACIONES, DIRIGIDO POR UN COMPETENTE MECANICO

EXCELENTE SERVICIO DE AUTOMOVILES DE ALQUILER, CON COCHES CERRADOS DE GRAN CONFORT

Para cuanto se refiera a automóviles, consulte a esta casa, en la seguridad de que economizará dinero y quedará bien servido.

TELEFONO, 155

### Reformas en el Casta-

ñar

Los PP. Franciscanos de la Residencia del Castañar, están realizando varias reformas, que han de embellecer aún más aquel hermoso sitio.

Dichas reformas consistirán en hacer aceras de cemento delante de la fachada principal del convento y detrás de la ermita, junto a la pared de mediodía, con lo cual se tiende a evitar la humedad que en invierno tiene dicha pared, que penetra al interior del Santuario.

Además piensan llevar el agua al centro de la explanada y colocar un pilón y un surtidor, y, tal vez, hacer una rampa de cemento desde dicha plazuela hasta donde están las tres cruces.

Como el coste de dichas obras ha de ser bastante, si alguna persona quisiera hacer algún donativo para ayudar a su realización puede entregarle al P. Diego Bernalte, Superior de la Residencia.

En la mañana del lunes, fué hallado en el Plantío, por el agente de vigilancia, don José Calama, el cadáver de un hombre con aspecto de mendigo.

Avisado el Juzgado, se personó en el lugar del suceso el digno juez, don Federico Martín, y el oficial habilitado, don Ruperto Hidalgo, ordenando el primero el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial.

Como el sujeto fallecido no tenía ningún documento, ni era conocido en Béjar, no ha podido ser identificado el cadáver.

### El Concurso literario de

LA VICTORIA

Hasta ahora se han recibido en nuestra redacción cinco trabajos poéticos para el concurso literario abierto por LA VICTORIA para premiar la letra de un himno al Corazón de Jesús.

El primero recibido ha quedado fuera de concurso, por no tener lema y enviar su autor una tarjeta sin sobre cerrado, faltando a las condiciones del concurso.

Los otros cuatro llevan los siguientes lemas: *Alabad al Señor; Tú Reinarás, Es tu Corazón volcán de amores y puerta del Cielo y Reinaré en España,*

Apresúrense los poetas que piensen enviar composiciones al concurso, pues ya hemos dicho que el plazo de admisión de las mismas expira el día 31 del corriente.

Ha sido destinado al Batallón de Cazadores de Mérida, número 3, de guarnición en Orense, nuestro paisano, don Tomás Casquero García, que fué promovido a alférez en junio pasado.

Reciba nuestra enhorabuena.

Durante la novena a la Virgen del Castañar, lucirá un hermoso foco eléctrico debajo del arco toral de la capilla.

Por R. O. del 7 del actual ha sido ascendido a coronel del cuerpo de Intervención militar, nuestro buen amigo y paisano, don Laureano Casquero Martín, residente en Granada.

Mucho celebramos el merecido ascenso de nuestro ilustre paisano, que a fuerza de constancia y estudio, ha sabido elevarse de una posición modesta al rango que hoy ocupa en la sociedad.

Enviámosle nuestra más cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a su esposa, doña Isabel González y demás familia.

Durante la ausencia del jefe de vigilancia, don Javier Valdivia, que ha ido a Ciudad-Rodrigo con un mes de licencia, se ha encargado de dicha jefatura, el agente don Manuel Sancho Solana.

Por don Valentín Brusí, Sobrestante de Obras Públicas, y su esposa, doña Casta Almazán, fué pedida, el miércoles pasado, para su hijo el ilustrado médico de nuestra ciudad, don Francisco Brusí Almazán, la mano de la distinguida señorita, Consuelo Méndez Calvo, hija del culto médico don José Méndez y de doña Julia Calvo.

Entre los novios se cambiaron valiosos regalos.

La boda se celebrará en el próximo mes de octubre.

Damos a los novios, en unión de sus respectivos padres, todos buenos amigos nuestros, la más cordial enhorabuena.

Hemos recibido un atento B. L. M. de don Gregorio Maíllo, presidente de la nueva sociedad titulada, *Agrupación Comercial*, en el que nos participa haber quedado legalmente constituida en nuestra ciudad referida Agrupación, y se ofrece para cuanto pueda redundar en beneficio del interés público y del comercio en general.

Agradecemos la atención, y, en justa reciprocidad, ofrecemos a la nueva Agrupación, cuyo fin, según el artículo primero de su Reglamento, es el de prestarse los asociados mútuo apoyo para la defensa de sus intereses, las columnas de nuestro semanario, para todo cuanto pueda contribuir al desarrollo y vitalidad del comercio bejarano.

**SE VENDE** en Barco de Avila, una casa de DOS PISOS Y CORRAL.

Para tratar, en Barco de Avila, Nicenor Blázquez, Procurador, y en Béjar, Petra Asensio.

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE M. HERNÁNDEZ.—BÉJAR

SECCION DE ANUNCIOS

**Banco del Oeste de España**

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA  
CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

**Capital: 10.000.000 de pesetas**

Sucursales:

BEJAR, CIUDAD-RODRIGO, CORIA, PEÑARANDA, PLASENCIA Y ZAFRA

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.

Descuento y negociación de letras.

Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de

fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

Custodia de títulos y de valores.

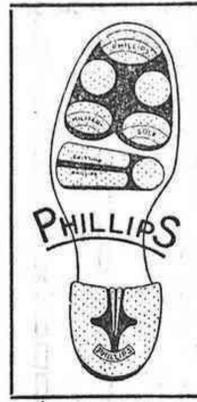
Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc. Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

**CAJA DE AHORROS**

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR  
DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES.  
CORTES APARADOS.  
CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS.

**Francisco Rodríguez García**

REINOSO, 14

**BALTASAR ROMERO**

Esta casa ha recibido importantes partidas de géneros que pone a la venta con **GRAN REBAJA DE PRECIOS**

- 400 Cortes de colchón desde 9'50 pesetas uno
- 700 Sábanas > 3'75 > una
- 300 Tohallas > 0'50 > >
- 900 Servilletas > 0'25 > >
- 2.000 Cortes de camisa > 3'15 > uno
- 300 Camisas caballero a 5'00 > una
- Piezas de tela blanca desde 8'00 > >
- 1.200 Cortes de traje gran fantasía desde 15 pesetas uno

Comercio frente al reloj de San Gil.—BEJAR

El mejor

Purgante

AGUAS DE

**CARABAÑA**

Depurativas

Antibiliosas

Antiherpéticas

**JABON DE SALES DE CARABAÑA**

Medicinal y de tocador. — El mejor para las afecciones de la piel.

Pastilla pequeña, 0'80 ptas; ídem grande, 1'25 ídem.—Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

**Hija de Idefonso Hernández**

VIUDA DE VICENTE BLAZQUEZ

Pone en conocimiento del público, que acaba de recibir un gran surtido de flores artificiales para toda clase de fiestas y primeras comuniones.

Adorna jardineras, macetas, centros, etcétera.

Flores de papel desde 0'05 pesetas en adelante y ramos desde 0'25 pesetas. De igual modo, ofrece flores de tela desde 0'10; ramos desde 0'30; ramos de azahar de 0'50 en adelante y coronas desde una peseta.

NO CONFUNDIRSE:

RONDA DE ROMANONES, NUM. 1  
BEJAR

Almacén de Carbones Minerales y Vegetales

**MAXIMO YUSTE**

Trascorates, núm. 1

Galleta Lavada para cocina a 11 pesetas los 100 kilos; Carbón de canutillo a 2 íd., los 11 y medio íd.; Cisco de encina a 1'25 íd., los 11 y medio íd.

Para cantidades, consulten precios.

SE SIRVE A DOMICILIO

SE VENDE CASA, dos pisos y desván.

Razón, Natalia Linares, Pardiñas.

SE VENDEN las casas números 6, 8 y 10 de la calle de la Yedra. Para informen, en nuestra redacción.

LOS MEJORES TRABAJOS EN MARMOLES son los que se ejecutan en el nuevo taller establecido en la

CALLE MAYOR DE REINOSO, NUM. 15.—BEJAR

a cargo del competente maestro

**LUIS CORDERO**

acreditado artista, conocido ya en esta ciudad, hace algunos años, y propiedad de

APOLINAR FRAILE RODILLA

Especialidad en lápidas para Cementerios, con artísticas inscripciones

Precios, los más baratos conocidos

PRECIOS DE VENTA PARA ALGUNOS ARTICULOS DE GRAN CONSUMO DURANTE LA TEMPORADA DE ESTIO EN LOS ALMACENES DE

**RAFAEL CALZADA**

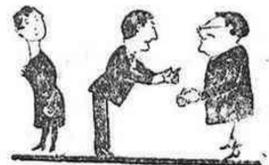
	Pesetas	Pesetas	
Aceitunas sevillanas, lata de 2 kilos.	3'50	Jerez quina Duque, botella de litro.	5'00
» » » » 1 »	2'00	» » Especial, » » »	4'00
» » » » 1/2 »	1'00	Sidra-Champagne de las marcas más acreditadas	
Latitas 1/8 de anchoas legítimas rollos	0'85	Botella de 3/4 de litro. . . . .	2'75
» 1/8 » » similar »	0'65	» » 3/8 » » . . . . .	1'40
Quesitos franceses de 8 porciones marca «Montanella» . . . . .	1'25	Vermouth, Martini & Rossi, litro, sin envase.	2'00
Jarabes para refrescos Zarza y Limón		» » «Torino» . . . . .	2'00
Botella de 1 litro forma bomba. . . . .	2'75	» . . . . .	1'00
Litro sin envase. . . . .	2'00	Depósito de la cerveza marca «Mahou»	

**GERMENA CALDERA-CORSETERA**

Pone en conocimiento de su distinguida clientela que llegará a Béjar, procedente de Madrid, a primeros del próximo mes de Julio; ofreciendo los últimos modelos en Corsés y Fajas a la medida.

ESPECIALIDAD EN FAJA ORTOPEDICAS

Reinoso, número 16.—CONFITERIA CALDERA



GUIJAR ASAR TOSTAR CALENTAR  
HERVIR FREIR COCER

Todo lo hacemos en casa rápidamente en el infiernillo con el Alcohol de arder marca «El León»

DEPOSITARIO: DON PEDRO HERRERO, Mayor de Pardiñas, 5.—BÉJAR.

DISPONIBLE